Suplemento México

Encuesta sobre delitos económicos 2014







Contenido

Introducción	1
Puntos a destacar	2
Delitos económicos en México 2014	3
Dos tipos de amenaza	(
Delitos cibernéticos	10
Otros delitos económicos con gran impacto	11
Perfil del defraudador	11



Introducción

Los delitos económicos como la malversación de activos, la corrupción, los delitos cibernéticos o el fraude contable son una preocupación y amenaza latente para las organizaciones de todos los tamaños y sectores, tanto en México como en el mundo.

Lo anterior ha motivado la realización de nuestra Encuesta sobre Delitos Económicos 2014, la cual es una de las más amplias y completas en su género, con una participación de más de 5,000 encuestados de todo el mundo.

En México tuvimos una participación destacada, lo que nos coloca como el segundo país a nivel global con la mayor participación.

Pero la verdadera historia no es que la delincuencia económica persista, sino que está amenazando los procesos de negocio, desgastando la integridad de los empleados, y empañando la reputación de las organizaciones. Es por eso que el informe de este año se centra en cómo los delitos económicos afectan a las empresas.

Los delitos económicos fundamentalmente amenazan los procesos básicos y comunes de todos los negocios, como son: las áreas de compras y ventas, los pagos y cobros, las importaciones y exportaciones, entre otros. Las organizaciones, en el curso regular de sus negocios, están expuestas a los distintos tipos de delitos económicos que amenazan sus actividades, particularmente en la interacción con terceros para generar o intercambiar valor.

Observamos que delitos como la malversación de activos, los sobornos, la corrupción y el fraude contable continúan siendo una constante que aqueja a las organizaciones. Otros delitos como el fraude en adquisiciones o el fraude en capital humano aparecen por primera ocasión en la encuesta, y lo hacen con un impacto significativo.

Finalmente, con la creciente dependencia de las organizaciones en los avances tecnológicos, no es una sorpresa que los delitos cibernéticos se aprecien como una amenaza y sobretodo, como una gran preocupación entre los encuestados en México.

Todos estamos expuestos a este tipo de delitos, por lo que la información plasmada en este documento cobra relevancia. Teniendo un panorama general de nuestro país, se puede comenzar a generar conciencia respecto a la importancia e impacto de estos delitos económicos en las compañías, todo esto con la finalidad de desarrollar una cultura de prevención.

Esperamos que el presente documento sea de utilidad para su compañía como un punto de referencia.

Luis Vite Z.

Puntos a destacar

- Los delitos económicos son una amenaza persistente para los procesos de negocios, en México el 36% de los encuestados informaron haber sido víctimas de delitos económicos. Lo anterior, en línea con los resultados a nivel Global y Latinoamérica, que reportaron una incidencia de 37% y 35%, respectivamente.
- Los delitos económicos de naturaleza "sistémica", como el soborno y la corrupción, el lavado de dinero, y las prácticas anticompetitivas /monopólicas, se examinan ahora con más frecuencia por los reguladores y representan un riesgo mayor que los llamados fraudes "ocasionales".
- Las formas más perjudiciales de los delitos económicos explotan la tensión entre dos objetivos de negocio igualmente importantes lucro y cumplimiento. Las organizaciones con operaciones en mercados de alto riesgo son más propensas a reportar la solicitud del pago de un soborno.

Los delitos económicos amenazan una amplia variedad de procesos de negocio, incluyendo:

Procesos de negocio afectados por delitos económicos

- Ventas
- Mercadotecnia
- Licitaciones
- Compras
- Pagos
- Selección de proveedores
- Distribución
- Logística
- Cadenas de suministro
- Contratación de proveedores

- Clientes
- Expansión internacional
- · Cumplimiento de obligaciones fiscales
- · Construcción o arrendamiento
- · Contratación y reclutamiento
- Desarrollo y uso de propiedad intelectual
- · Seguridad y privacidad en la información
- Operaciones de redes de información
- Reembolso de gastos a empleados
- Selección y contratación de proveedores
- En México los delitos cibernéticos siguen siendo una preocupación. Es la tercera amenaza para los próximos 24 meses, ya que éstos no solo son un problema tecnológico, sino que se trata de un problema de estrategia de negocios.
- En México la Auditoría Interna (20%) y el Análisis de Datos ("Data Analytics") (20%) son los métodos más efectivos de detección, sin embargo, es importante destacar que existe una gran desatención sobre los métodos de detección, ya que el 20% de los encuestados que revelaron ser víctimas de fraude, no saben cómo fueron descubiertos.

Delitos económicos en México 2014 Panorama general

Como se comentó, México fue el segundo país con mayor participación en la encuesta, solo detrás de Reino Unido. El 73% de las empresas que participaron en México contaban con más de 1,000 empleados y casi la tercera parte cuenta con oficinas en más de 10 países.

La encuesta de este año confirma que los delitos económicos siguen siendo motivo de preocupación fundamental en la vida y en todas las áreas de la comunidad empresarial mundial.

Los delitos económicos se presentan en diversas formas, cada una con sus propias características, riesgos y consecuencias. En este informe nos enfocamos en los principales delitos con un mayor detalle, analizamos las estadísticas actuales, las percepciones futuras y discutimos los procesos de negocio que son afectados por estos delitos económicos.

No obstante la naturaleza cambiante de los delitos económicos, a lo largo de estos 10 años, nuestras encuestas siempre han reportado que por lo menos una de cada tres empresas ha sido víctima de algún tipo de delito económico.

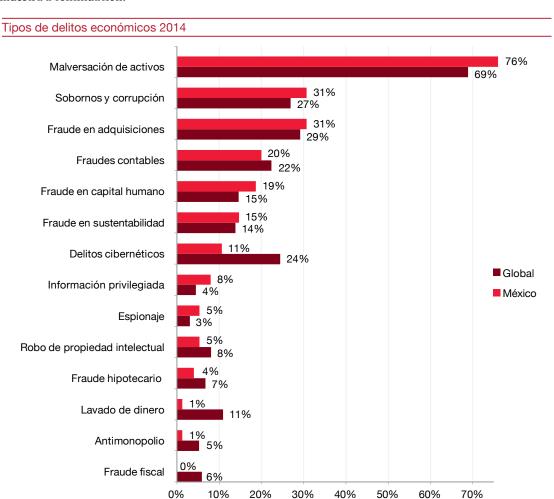
La evolución de la tasa reportada de delitos económicos en México, a nivel Global y Latinoamérica, es la siguiente:

Evolución de la tasa reportada de delitos económicos 100% 90% 80% 70% 60% 51% 50% 45% **42**% 41% 46% 43% 39% 37% **36**% _{35%} 40% 37% 35% 34% 30% 30% 20% 10% 0% 2005 2014 2007 2009 2011 % de los encuestados ■ Global México Latinoamérica

Tipos de fraude

A lo largo de estos años, la Malversación de Activos, el Soborno y la Corrupción, y el Fraude Contable han tenido una presencia constante como los principales tipos de fraude reportados por los encuestados en México.

Para este año se incluyen nuevas categorías que sin duda alguna tuvieron inmediatamente un impacto considerable. El fraude en Adquisiciones de Bienes y Servicios y en Capital Humano, afectaron, respectivamente, con un 31% y 19% a las empresas, lo que los posicionó en los primeros lugares, como se muestra a continuación:



Si comparamos los datos de México con la encuesta Global, podemos notar un gran parecido en las incidencias de los principales tipos de fraude. La diferencia más notable se refleja en los delitos cibernéticos, ya que a nivel global el 24% de los encuestados reportó haber sido víctima de los mismos y en contraste, en México únicamente se presentó en un 11%.

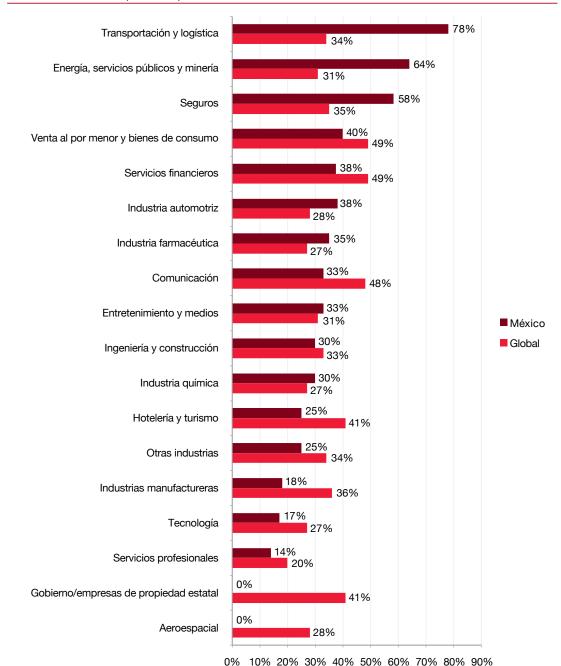
Delitos económicos en las industrias

Los delitos económicos en México se concentran de manera significativa en tres sectores: (1) Transportación y Logística; (2) Energía y Minería y (3) Seguros.

En estas industrias se tiene una tasa promedio de delitos económicos reportados del 67%, un número considerablemente elevado comparado con el promedio reportado a nivel global para estas tres industrias, que fue del 33%.

El tipo de delito económico que aqueja principalmente a estos sectores es la malversación de activos.

Delitos económicos reportados por industria



Dos tipos de amenaza

¿Por qué la amenaza de sufrir delitos económicos es tan factible para los negocios?

Como mencionamos anteriormente, los procesos de negocio fundamentales, como son: la distribución de bienes, la obtención de capital financiero, la selección de socios comerciales, el informar sobre los resultados financieros, el establecimiento de una marca, entre otros, se basan en el proceso básico de intercambio de valor u otra contraprestación con terceros. Estos puntos de contacto son generalmente los puntos vulnerables donde la delincuencia económica puede actuar.

Desde un punto de vista analítico, podemos distinguir entre dos tipos de amenazas.

La malversación de activos, por ejemplo, es similar a un simple robo (un caso específico de pérdida debido a acciones específicas). Sin embargo una violación seria de una ley contra la corrupción, como la Ley de los Estados Unidos de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA, por sus siglas en inglés) o la Ley Anti-soborno del Reino Unido (U.K. Bribery Act) o que la organización se involucre en un esquema de lavado de dinero – son ejemplos de delitos económicos sistémicos en la empresa.

Mientras que los delitos económicos relacionados con un episodio específico, sin duda causan pérdidas, los delitos económicos sistémicos tienen un mayor impacto. No solo provocan el pago de multas y dañan la reputación de las empresas, sino que pueden causar un daño duradero, y éstos erosionan la integridad de los empleados y explotan las debilidades de las estructuras de control interno en las ventas, la comercialización, la distribución, el cumplimiento, la cadena de suministro, el procesamiento de pagos, las relaciones gubernamentales, la contabilidad, la información financiera de una empresa, etc.

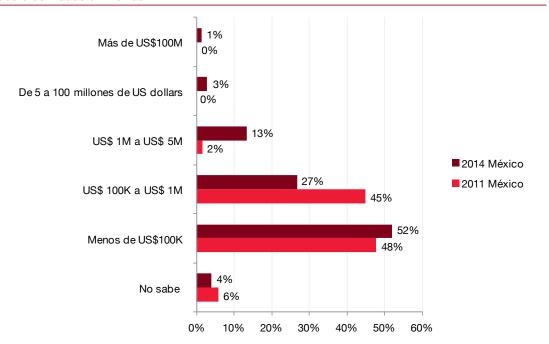
El daño

Las organizaciones a menudo no comprenden el verdadero impacto financiero de un delito económico sino hasta después de ocurrido (en ocasiones, mucho después). Como en años anteriores, nuestro estudio pone en evidencia que el costo del fraude, tanto en términos financieros, como no financieros, es significativo.

Daño financiero en aumento en México

Como se observa en la siguiente gráfica, más de la mitad de las organizaciones en México (52%) que reportaron fraude, experimentaron un impacto financiero menor a \$100 mil USD. Sin embargo, el porcentaje de encuestados que reportó pérdidas superiores a \$1 millón de USD se incrementó dramáticamente en 2014 alcanzando un 17%, mientras que en 2011 era únicamente del 2%. Incluso uno de los encuestados reportó haber alcanzado pérdidas por más de 100 millones de USD.

Costo del fraude en México

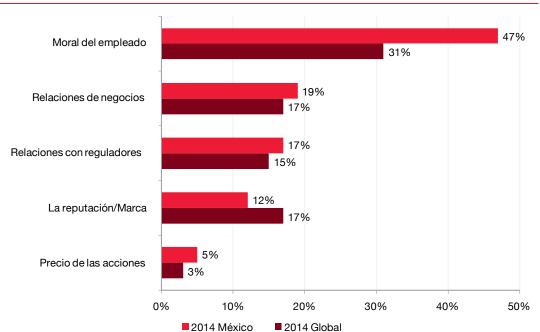


Daño colateral

Las pérdidas económicas no son la única preocupación que las compañías deben afrontar al combatir el fraude. Nuestros encuestados en México señalaron que el daño a la moral del empleado es el principal daño no económico que se presenta, siendo confirmado por casi la mitad de los encuestados. Posteriormente, siguen los daños en las relaciones de negocios (19%) y con reguladores (17%).

En México, a diferencia de lo reportado a nivel global, el impacto en la reputación o la marca no es visto como un daño colateral tan representativo, ya que únicamente el 12% así lo considera, en tanto la incidencia de la encuesta global fue de 17%.

Daño colateral



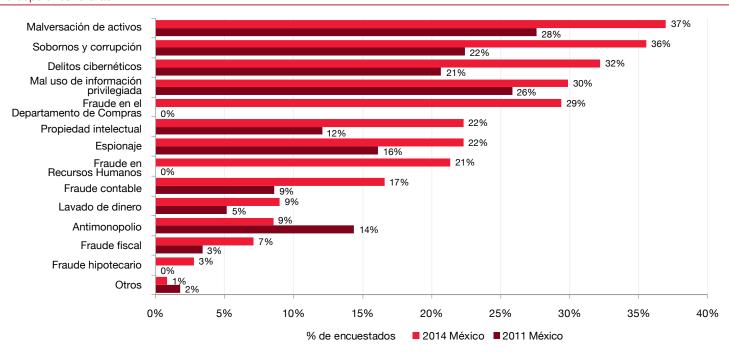
Al tomar en cuenta los daños colaterales, se debe considerar que el costo real puede perdurar por un largo periodo de tiempo. Derivado de un incidente se puede desencadenar una serie de eventos adversos, como son: pérdida de ingresos (los clientes buscan otros socios comerciales); retraso a la entrada a nuevos mercados (cuestiones de reglamentación), precio de las acciones subvaluado, y disminución de la productividad y la moral del empleado.

Percepciones futuras

Además de observar los delitos económicos del pasado, preguntamos a nuestros entrevistados su percepción hacia el futuro, y nos indicaron aquellos delitos que en su opinión plantean los mayores riesgos para sus empresas en los próximos dos años. En prácticamente todas las categorías, los encuestados reconocieron que esperan que sus organizaciones experimenten algún tipo de fraude próximamente.

Estas son las predicciones de los participantes sobre los principales delitos en 2014, junto con las respuestas obtenidas de 2011.

Percepciones futuras



Los resultados reflejan que la malversación de activos, el soborno y la corrupción, son las principales preocupaciones de los encuestados; sin embargo, los delitos cibernéticos se posicionan como un problema grave a futuro para las empresas.

Delitos cibernéticosLos riesgos de un mundo conectado

El avance de la tecnología, combinado con el crecimiento de las redes sociales y la conectividad de datos, ha acercado a las empresas con sus consumidores.

Por desgracia, la conectividad y el acceso también tienen un lado obscuro, uno que faculta y motiva a criminales sofisticados que son capaces de operar fuera del radar. Debido a que el delito cibernético opera en gran parte oculto, las organizaciones no se percatan que están siendo víctimas, sino hasta mucho tiempo después, cuando el daño ya está hecho.

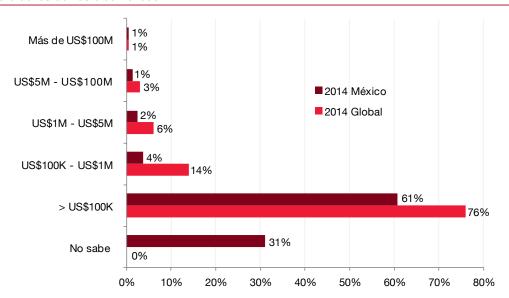
Este hecho hace que las diversas modalidades de fraude electrónico lo conviertan en uno de los tipos más amenazadores de la delincuencia económica.

Nuestra Encuesta Global de Delitos Económicos 2011 fue la primera que resaltó a los delitos cibernéticos como una amenaza de alto nivel para las organizaciones. La encuesta de este año confirma el impacto a nivel global, de igual forma, también permite identificar cómo en México no se reporta la misma incidencia o relevancia en las pérdidas incurridas o en el número de casos.

Como se comentó, en México únicamente el 11% de los encuestados reportó haber sido víctima de este tipo de delito, muy por debajo de la incidencia a nivel mundial (24%).

De acuerdo con nuestra encuesta el impacto financiero por delitos cibernéticos, es como sigue:

Costo de los delitos cibernéticos



Como se observa en la gráfica, el 61% los delitos cibernéticos en México tuvieron un impacto financiero inferior a los \$100 mil USD, en tanto a nivel global, el 76% de las empresas reportaron pérdidas financieras por debajo de dicho monto.

Sin embargo, como señal de que las organizaciones están tomando más en serio esta amenaza, nuestro estudio indica que la percepción del riesgo de delitos cibernéticos está aumentando a un ritmo más rápido que el de los sucesos reales reportados. Este año, en México el 41% (48% a nivel global) de los encuestados dijo que su percepción del riesgo de sufrir delitos cibernéticos en su organización aumentó, en comparación con únicamente el 12% (4% a nivel global) que respondió que el riesgo disminuyó.

Otros delitos económicos con gran impacto

Fraude en adquisiciones: una oportunidad creciente, una amenaza creciente

Como se mencionó anteriormente, este año hemos contemplado el fraude en adquisiciones como una nueva categoría en nuestra encuesta, y el 31% de los encuestados informó haber sido víctima de este tipo de delito económico. En México se posicionó como el tercer delito más frecuente en las empresas.

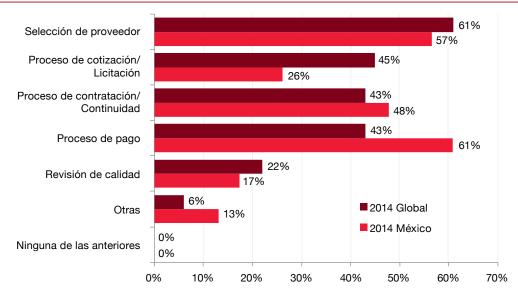
Sin duda, los procesos de licitación son vulnerables en forma inherente a actividades fraudulentas, en las encuestas anteriores los sobornos relacionados con las adquisiciones, la manipulación de licitaciones, o actividades similares fueron reportados dentro de la categoría de corrupción.

En nuestra nueva encuesta, el 61% (43% a nivel global) de los encuestados en México dijeron que el fraude en adquisiciones se produjo durante el proceso de pago, y el 57% (61% a nivel global) dijo que sucedió en la selección de proveedores.

También es importante destacar, como lo indica nuestra encuesta Global de CEOs 2014, que una gran mayoría de las empresas están enfocando sus esfuerzos en adoptar cambios en sus cadenas de suministro, en respuesta a las tendencias globales. Es así como una gran número de empresas están en búsqueda de interconexiones mas profundas con sus proveedores. Por lo tanto, la amenaza de pérdidas económicas importantes aumenta, en la medida en que los proveedores se integran aún mas en las operaciones de las compañías. Mas aún, conforme las economías han emergido de crisis recientes, se ha visto un cambio en las prácticas de empleo, incluyendo el reemplazo de empleos permanentes mediante el uso de recursos externos, en una tendencia en donde las compañías tienen ahora mayor disposición de subcontratar actividades que anteriormente eran parte de sus operaciones de apoyo, o incluso de sus operaciones centrales.

Con base en estas respuestas, vemos al fraude en compras como una doble amenaza. Por una parte se victimiza a las empresas en su proceso de adquisición de bienes y servicios y por la otra evita que las empresas puedan competir de manera justa y con éxito en las oportunidades de negocio sujetas a un proceso de licitación público o privado.

Fraude en adquisiciones por etapa



Fraude en Capital Humano

Al igual que el fraude en adquisiciones, en nuestra encuesta hemos contemplado por primera vez la categoría de fraude en Capital Humano. Este tipo de fraude incluye el fraude de nómina, empleados fantasmas y en reclutamiento; es decir, la contratación de amigos y / o familiares, contratación de personas no calificadas, falsificación de documentos, etc.

En esta encuesta, el fraude en recursos humanos también se revela como uno de los más importantes en México, donde el 19% de los encuestados reportaron haber sido víctimas de este delito. La mayoría de estos fraudes se da mediante empleados fantasma/ficticios en un 36% (29% a nivel global).

Incidencias de fraude en Capital Humano		
	México	Global
Empleados fantasma/ficticios	36%	29%
Compensaciones falsas (comisiones, etc.)	29%	38%
Falsificación de beneficios	29%	42%

Perfil del defraudador

Le preguntamos a los encuestados que experimentaron delitos económicos que nos definieran el perfil del autor principal del fraude más grave que enfrentaron. En México resultó que el 75% (57% a nivel global) de los fraudes son cometidos por perpetradores internos, y el 23% (40% a nivel global) reveló que el perpetrador era externo.

A diferencia de los resultados de la encuesta global que muestra un mayor equilibrio respecto a si el perpetrador de fraudes corresponde a personas internas o externas a las organizaciones, en México, la tendencia es que los defraudadores sean empleados de las compañías, como se muestra a continuación:

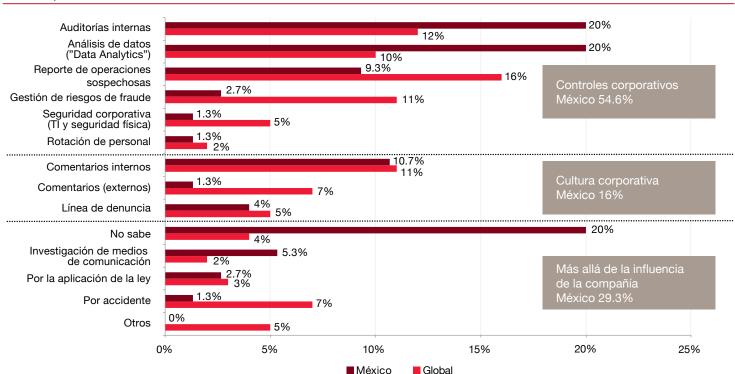
	México	Global
Defraudador interno	75%	57%
Defraudador externo	22%	40%
No sabe	3%	3%
Total	100%	100%

Detectando el fraude

¿Cómo detener un delito económico en curso, o mejor aún, prevenirlo?

Los métodos de detección de fraude por lo general caen en una de tres categorías: controles corporativos, cultura corporativa, o más allá del control de las empresas. La siguiente gráfica muestra como se detectó el fraude en las organizaciones que respondieron ser víctimas de dicho ilícito:

Métodos para descubrir fraudes en México



Es importante destacar que en México las principales formas para detección de fraudes es mediante los controles corporativos correspondientes a auditorías internas y análisis de datos (20%), lo que difiere con la forma de detección global que es mediante el uso de reportes de operaciones sospechosas (16%). En México, la detección a través de mecanismos de gestión de riesgos no ha alcanzado una etapa de madurez, solo el 2.7% de los fraudes fueron detectados por esta vía, en tanto a nivel global el 11% se detectó con estos mecanismos.

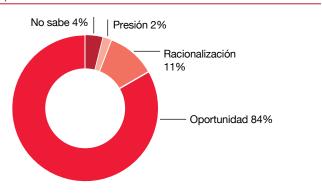


El enemigo: Escondido a simple vista

El "triángulo del fraude" se refiere a los tres elementos que a menudo están presentes cuando un perpetrador comete fraude: la presión, oportunidad y la racionalización.

El 84% de las compañías que fueron víctimas de perpetradores internos en México indicaron que la oportunidad o la capacidad para cometer el crimen fue el factor que más contribuyó a cometer un delito económico. Es importante destacar que mientras que la oportunidad puede estar bajo el control de una organización, las presiones y la capacidad de racionalizar un acto indebido, giran a menudo alrededor de los empleados. Una organización puede limitar la oportunidad y ser capaz de impedir un posible fraude antes de que se presente, sin embargo, tendrá que llevar a cabo esfuerzos más integrales y mejor planeados para atacar los factores de racionalización y presión.

Motivos para realizar un fraude en México

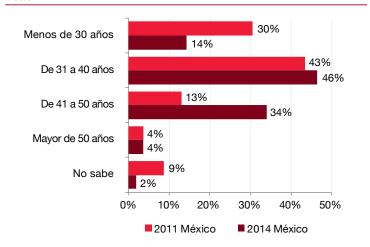


Entonces, ¿quién está cometiendo los delitos?

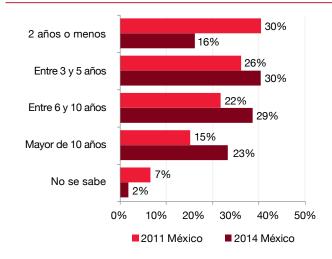
Para comenzar, exploremos el perfil de los defraudadores internos. Como muestran las siguientes gráficas, nuestros resultados indican que el perfil general de los autores del fraude interno en México se mantuvo similar a 2011 - hombres de mediana edad (entre 30 y 50 años), con una educación universitaria o con posgrado y con más de tres años en la compañía.



Edad



Antigüedad en la compañía

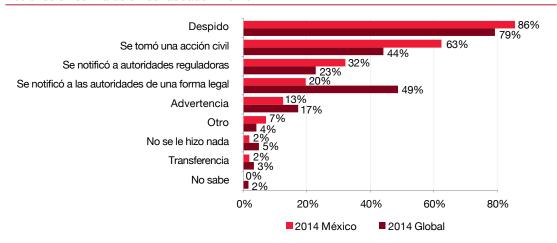


Nivel educativo

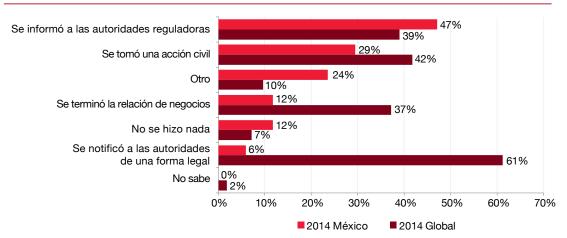


El defraudador interno y externo

Acciones en contra de un defraudador interno



Acciones contra un defraudador externo



Metodología

Llevamos a cabo nuestra séptima Encuesta Global de Delitos Económicos entre agosto de 2013 y febrero de 2014.

La encuesta tuvo cuatro secciones:

- Preguntas generales sobre perfiles.
- Preguntas comparativas buscando los delitos económicos que las organizaciones habían experimentado en los últimos 24 meses.
- Preguntas sobre amenazas de fraude de delitos cibernéticos.
- Preguntas sobre la corrupción/soborno, lavado de dinero y ley antimonopolio.

Acerca de la Encuesta

La Encuesta Global de Delitos Económicos 2014 contó con la participación de 5,128 encuestados (3,877 encuestados en 2011) de 99 países (en comparación con 78 países en 2011). Del total de encuestados en México, 71% fueron altos ejecutivos de sus respectivas organizaciones, el 38% fueron sociedades que cotizan en bolsa y 73% organizaciones de más de 1,000 empleados.

Se utilizaron las siguientes técnicas de investigación:

- 1. Encuesta a los empleados de la organización. Los hallazgos de este estudio se basan en la experiencia delos empleados sobre delitos económicos en sus organizaciones. Se obtuvo información de los empleados con respecto a los diferentes tipos de delitos económicos, su impacto en la organización(tanto la pérdida financiera y de cualquier daño colateral), el autor de dichos delitos, qué medidas tomó la organización y la forma en que respondió a la delincuencia.
- 2. Preguntas relacionadas a los delitos cibernéticos, la corrupción/soborno, el lavado de dinero y la ley antimonopolio. Esta encuesta analizó de manera detallada estas amenazas que a menudo son de naturaleza sistémica y por lo tanto, son más propensas a tener un impacto duradero en la organización.
- 3. Análisis de las tendencias a través del tiempo. Desde que empezamos a realizar esta encuesta en el año 2001, hemos incluido una serie de preguntas básicas, además de puntos relevantes, que pueden tener un impacto en las organizaciones de todo el mundo. Con estos datos históricos, podemos ver temas de actualidad, la evolución de los delitos económicos así como identificar tendencias.

Industrias participantes (%)					
	% encue	% encuestados		México	
	2014	2011	2014	2011	
Auditor	14	16	6	3	
Consultoría	4	3	3	14	
Cumplimiento	6	5	1	2	
Servicio al cliente	1	1	0	3	
Dirección ejecutiva	18	17	27	17	
Finanzas	28	29	30	32	
Recursos Humanos	1	1	3	2	
Tecnología de la Información	2	4	1	1	
Legal	4	4	2	3	
Mercadotecnia y ventas	3	2	3	7	
Operaciones y producción	2	3	3	7	
Compras	1	0	0	0	
Investigación y desarrollo	1	1	0	1	
Gestión del riesgo	6	6	2	2	
Seguridad	3	4	1	2	
Fiscal	1	1	8	1	
Otros	6	2	7	3	

Principales funciones de los participantes (%)		
	Global	México
	2014	2014
Altos Ejecutivos	50	71
Miembros de la Junta Directiva	4	3
Director Ejecutivo/Presidente/ Director General	12	21
Director de Operaciones	2	5
Director Financiero/Tesorero/Contraloría	23	31
Chief Information Officer/ Director de Tecnología	1	0
Director de Seguridad	2	1
Otro nivel Ejecutivo	6	9
Ejecutivos	49	29
Senior Vice President/ Vicepresidente/Director	7	1
Jefe de la Unidad de Negocios	4	1
Jefe de Departamento	15	2
Director de Recursos Humanos	1	0
Gerente	22	23
Otros	2	0

Fuente: GECS 2014 Data Tables

Tipo de las organizaciones participantes (%)	
	Global	México
	2014	2014
Cotiza en la bolsa de valores	35	38
Privado	50	58
Gobierno/empresas de propiedad estatal	9	0
Otros (especificar)	6	4

Industrias participantes (%	6)			
	% encuestados		México	
	2014	2011	2014	2011
Hasta 1,000 empleados	44	43	27	59.8
1,001-5,000 empleados	20	20	27	19
Más de 5,000 empleados	34	34	46	21.2

Contactos

Luis Vite

Socio Líder luis.vite@mx.pwc.com +52 (55) 5263 6084

Alfredo Hernández

Socio alfredo.hernandez@mx.pwc.com +52 (55) 5263 6661

El propósito del contenido de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés. La aplicación y efecto de la ley puede variar, dependiendo de los datos específicos incluidos. Debido a la naturaleza cambiante de las leyes, reglas y regulaciones, es probable que exista alguna omisión o imprecisión en la información aquí contenida. Este documento se distribuye bajo el entendido de que los autores y editores no están obligados a proporcionar asesoría legal, contable, fiscal o servicios profesionales de ningún otro tipo. No debe utilizarse como sustituto de la asesoría directa de profesionales en contabilidad, impuestos, aspectos legales o de otra índole. Antes de tomar cualquier decisión o medida le aconsejamos consultar a un profesional de PwC México.

Aunque hicimos todo lo posible para garantizar que la información contenida en este documento procediera de fuentes confiables, PwC México no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de dicha información. Toda la información de este documento se proporciona "como aparece" en la fuente original, sin ninguna garantía de integridad, precisión, exactitud o responsabilidad de los resultados obtenidos a partir del uso de la misma; sin ningún otro tipo de garantía, expresa o implícita, incluyendo y sin limitarse a garantías de desempeño, comercialización y conveniencia para alcanzar un objetivo específico. En ningún caso PwC México, sus empresas/firmas afiliadas, socios, agentes o empleados serán responsables de cualquier decisión o medida aplicada por usted u otra persona basándose en la información de este documento, así como de ningún daño o perjuicio resultante, específico o similar, incluso si se incluyera una notificación sobre la posibilidad de dicho daño.

© 2014 PricewaterhouseCoopers, S.C. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la firma miembro en México y algunas veces se puede referir a la red de PwC. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para obtener información adicional, favor de consultar: www.pwc.com/mx. Elaborado por MPC: 011515_GM_EncuestaDelitos